



Proceso: SUCESION
Radicado: 2021-00127-00 (R. I. 17172)
Demandante: JUAN SEBASTIAN VEGA ORTEGA
Causante: MARIO VEGA ARIAS

San José de Cúcuta, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

Mediante auto del 23 de mayo de 2022 se señaló como fecha para la realización de diligencia de inventarios y avalúos en el presente proceso el día 01 de julio de 2022 a la hora de las nueve de la mañana. Los apoderados de los interesados presentan escrito en el que solicitan el aplazamiento de la audiencia señalada aduciendo que existe la posibilidad de llegar a un acuerdo conciliatorio por los interesados y terminar el proceso.

El Despacho considerando procedente lo solicitado por los apoderados, accede a lo petitionado y dispone la suspensión del trámite del proceso por el término de 30 días, conforme lo solicitado.

Vencido el término anterior vuelva el proceso al Despacho para continuar con el trámite pertinente.

NOTIFIQUESE

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ